	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO LIQUIDACIÓN MENSUAL DE CUPOS	Código: FOR-PSS-210 Versión: 1 Fecha: Memo I2022023430-11/07/2022 Página: 1 de 1

Nombre del Servicio:	CUIDADO TRANSITORIO DÍA/NOCHE						
Nombre modalidad							
Unidad Operativa:	LOS CAMINANTES						
Asociado / Contratista:	FUNDACION CONSTRUYENDO FUTURO ONG						
Convenio de Asociación / Contrato N°:	1799 DE 2026						
Costo fijo día persona:	$ 108,960	Costo variable día persona:	$ 26,653	Cobertura:	90		
Periodo de ejecución:	5/30/2026	al	5/31/2026	Días del mes:	1		

N°.	Fecha de ejecución	Cupos realmente atendidos	Cupos no utilizados	Valor costo variable cupos no utilizados	Total Costo Variable	Observación
1	5/30/2026	20	70	$ 1,865,710	$ 533,060	
2	5/31/2026	51.5	39	$ 1,026,141	$ 1,372,630	
3						
Total		71.50	108.50	$ 2,891,851	$ 1,905,690	N/A

Recurso No Ejecutados Mes			
Descripción	**Días**	**Valor Día**	**Valor**
TH - Profesional en trabajo social	2	151,394.50	302,789.00
TH - Tallerista en artes oficios	1	99,305.00	99,305.00
TH- Operarios de Cocina	2	99,515.00	199,031.00
TH - Sercicios Generales	2	98,398.00	196,797.00
Servicios de vigilancia			149,761.00
Servicios Públicos			678,993.00
Elementos de aseo institucional			62,718.00
Elementos de Aseo Personal			38,038.00
Absorbentes	1		4,005.00
Total			$ 1,731,437.00

Costos por Realización Mes			
Rubro			Valor
Total			$ -

Total Costos Fijos Mes:	$ 9,806,400
Total Costos Variables Mes:	$ 1,905,690
Total Recursos No Ejecutados Mes:	$ 1,731,437
Total Costos Por Realización :	$ -
Valor a Facturar Mes:	**$ 9,980,653**

Nombre(s) y apellido(s)
Representante Legal

Nombre(s) y apellido(s)
Revisor fiscal - Contador

Nombre(s) y apellido(s)
Vo.Bo. SDIS

NOTA 1: La liquidación realizada en esta plantilla, corresponde a lo establecido en la clausula de DESEMBOLSOS del respectivo rubro, del convenio o contrato publicado en la plataforma SECOP II
NOTA 2: Todas las modificaciones, ajustes o actualizaciones serán realizadas por el Asociado.
NOTA 3: La información registrada en el presente documento es responsabilidad de las personas firmantes.